PROCESO CAS Nº 003-2013-ANA **COMISION 1**

CONVOCATORIA PARA LA CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE SERVICIOS DE UN SUB DIRECTOR PARA LA UAJ

I. **GENERALIDADES**

1. Objeto de la convocatoria

Contratar los servicios de un profesional quien realizará las funciones de Jefe en la Unidad de Asesoría Jurídica.

2. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante

Ministerio de Agricultura

Autoridad Administrativa del Agua Cañete Fortaleza

3. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación

Unidad de Recursos Humanos de la Oficina de Administración.

4. Base legal

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios modificado por Ley N° 29849.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen de Contratación Administrativa de Servicios, aprobado por Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Las demás disposiciones que resulten aplicables al Contrato Administrativo de Servicios.

II. **PERFIL DEL PUESTO**

REQUISITOS	DETALLE		
Experiencia (1)	 Experiencia general mínima de cino (05) años en entidades públicas y privadas Experiencia laboral no menor a tre (03) años, en normatividad relacionad a los recursos hídricos, manejo o conflictos sociales y ambientales. 		
Competencias (2)	 Proactivo y responsable. Capacidad para trabajar en equipo y bajo presión. 		
Formación Académica, grado académico y/o nivel de estudios (3)	Profesional con Titulo de Abogado, colegiado y habilitado.		
Cursos y/o estudios de especialización (4)	 De preferencia con conocimiento de la Ley N° 29338, Ley de Recursos Hídricos y su Reglamento. Con capacitación sobre la Reforma 		



REQUISITOS	DETALLE	
	Constitucional en Materia Laboral y Judicial. Co conocimiento en el uso de herramientas de cómputo (Word ,Excel, Visual Fox Pro)	
Requisitos para el puesto o cargo (5)	> Disponibilidad inmediata	

Autoridad Nacional del Agua

Nota: Para la Evaluación Curricular los requisitos (1) y (3), serán considerados requisitos mínimos indispensables, los postulantes que no cumplan con estos requisitos, serán considerados NO APTOS.

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

Principales funciones a desarrollar:

- > Brindar asesoramiento jurídico legal a la Autoridad Administrativa del Agua III Cañete -Fortaleza.
- > Emitir opinión pronunciamiento e informes sobre la interpretación y aplicación de las normas legales y administrativas que sean sometidas a su consideración.
- > Elaborar y visar las resoluciones que expida la Autoridad Administrativa del Agua III Cañete -Fortaleza.
- > Analizar la legislación vigente y coordinar las acciones legales en las cuales la institución es parte o tenga legítimo interés, elaborando las propuestas respectivas.
- > Participar en el análisis y opiniones que solicite las Direcciones de la Autoridad Nacional del Agua, sobre reglamentos y directivas, relacionados a la Ley de Recursos hídricos.
- > Participar en las inspecciones oculares u otras referidas al aspecto legal que soliciten las instituciones competentes.
- Las demás que asigne la Autoridad Administrativa del Agua y las que corresponda de acuerdo a legislación vigente.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE		
Lugar de prestación de servicios	Calle diecisiete 355- Urb. el Palomar - San Isidro		
Duración del contrato	Tres meses desde la suscripción del Contrato. S/. 4.500.00 (Cuatro mil quinientos y 00/100 Nuevos Soles) mensuales. mensuales, incluido el impuesto de Ley (No precisa)		
Remuneración mensual			
Otras condiciones esenciales del contrato			

٧. **CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO**



	ETAPAS DEL PROCESO	CRONOGRAMA	ÁREA RESPONSABLE		
	Aprobación de la Convocatoria	Fecha 18 de enero de 2013	Secretaria General		
	Publicación del proceso en el Servicio Nacional del Empleo	Del 04 al 15 de febrero de 2013	Unidad de Recursos Humanos		
CONV	/OCATORIA				
1	Publicación de la convocatoria en la página web de la institución.	Del 18 al 08 marzo de 2013	Unidad de Recursos Humanos		
2	Presentación de la hoja de vida documentada en la siguiente dirección: Calle Diecisiete N° 355- Urb. el Palomar - San Isidro - Lima	El 11 de marzo de 2013 Hora: de 9:00 am. a 17:00 pm.	Unidad de Archivo y Trámite Documentario		
SELECCIÓN					
3	Evaluación de la hoja de vida	Del 12 y 13 de marzo de 2013	Comisión de Selección		
4	Publicación de resultados de la evaluación de la hoja de vida en la página web de la institución	Del 14 de marzo de 2013.	Unidad de Recursos Humanos		
5	Entrevista Calle diecisiete 355- Urb. el Palomar - San Isidro	Del 15 de marzo de 2013	Comisión de Selección		
6	Publicación del Resultado Final en página web de la institución	Del 18 de marzo de 2013	Unidad de Recursos Humanos		
SUSC	SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				
7	Suscripción del Contrato	Del 19 al 25 de marzo de 2013	Unidad de Recursos Humanos		
8	Registro del Contrato	26 de marzo de 2013	Unidad de Recursos Humanos		

Autoridad Nacional del

Agua

VI. DE LA ETAPA DE EVALUACIÓN

Los factores de evaluación dentro del proceso de selección tendrán un máximo y un mínimo de puntos, distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
--------------	------	-------------------	-------------------

Ministerio de Agricultura

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO
EVALUACIÓN DE LA HOJA DE VIDA			
 a. Formación académica b. Experiencia General c. Experiencia Específica d. Cursos o estudios de especialización Puntaje adicional (01 punto por curso o especialización solicitada y un máximo de 4 puntos) de ser solicitados. 	13 % 19 % 25 %	5 10 15	9 13 18
Puntaje total de la evaluación de la Hoja de Vida	57 %	30	40
ENTREVISTA	43 %	20	30
PUNTAJE TOTAL	100 %	50	70

Autoridad Nacional del

Agua

El puntaje mínimo aprobatorio será de: Evaluación Curricular 30 puntos. Entrevista Personal 20 puntos.

VII. **DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR**

1. De la presentación de la Hoja de Vida:

La información consignada en la Hoja de Vida tiene carácter de declaración jurada, por lo qué el postulante será responsable de la información consignada en dicho documento y se somete al proceso de fiscalización posterior que lleve a cabo la entidad. Cabe precisar que el currículo vitae forma parte del expediente administrativo de convocatoria por lo que no será devuelto.

El mencionado currículo vitae deberá ser presentado en un folder manila, no anillado, no empastado u otro, foliado y visado (cada hoja) en un sobre cerrado indicando, considerando la siguiente etiqueta.

Señores: AUTORIDAD NACIONAL DEL AGUA Att. Comisión Nº	
PROCESO CAS Nº :	
NOMBRES Y APELLIDOS:	
DNI N° :	

Documentación Adicional:

Formato de Declaración Jurada sobre Impedimentos (Formato Adjunto). DNI vigente.

VIII. DE LA DECLARACIÓN DE DESIERTO O DE LA CANCELACIÓN DEL PROCESO

Declaración del proceso como desierto

El proceso puede declararse desierto en alguno de los siguientes supuestos:

- a. Cuando no se presenten postulantes al proceso de selección.
- b. Cuando ninguno de los postulantes cumple con los requisitos mínimos.
- c. Cuando habiendo cumplido los requisitos mínimos, ninguno de los postulantes obtiene el puntaje mínimo las etapas de evaluación del proceso

Agua

2. Cancelación del proceso de selección

El proceso puede ser cancelado en algunos de los siguientes supuestos, sin qué sea responsabilidad de la entidad:

- a. Cuando desaparece la necesidad del servicio de la entidad con posterioridad al inicio del proceso convocatoria.
- b. Por restricciones presupuestales.
- c. Otras debidamente justificadas.



(FORMATO)

Ministerio de Agricultura

DECLARACION JURADA SOBRE IMPEDIMENTOS

Yocon Documento Nacional de Identidad N°
, al amparo del artículo 4° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057, que regula e Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, declaro bajo juramento:
 No tener inhabilitación administrativa o judicial para el ejercicio de la profesión, para contratar con e Estado o para desempeñar función pública. No tener impedimento para ser postor o contratista según lo expresamente previsto por la disposiciones legales y reglamentarias sobre la materia.
Asimismo declaro que el contenido del currículo vitae que adjunto expresa la verdad, sujetándome a la disposiciones establecidas en los artículos 41° y 42° de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y demás normas aplicables.
Por lo que me someto a todas las acciones administrativas, civiles y penales en caso de inexactitud (falsedad.
(Fecha)
Firma del postulante DNI N°